

Copia nr. 10

Disputacion de Herederos de estas fabricas de sales. La Comunidad de Herederos de estas fabricas congregada en la tarde de este dia, ha acordado entre otras cosas lo siguiente, Esta Comunidad teniendo en consideracion los graves daños q. se causan en las heras con el entroje de sales, q. se esta realizando, y por otra parte creyendo q. las ya entrojadas son bastantes para cubrir los pedidos mas urgentes, ha acordado suspender aquel por ahora; oficiandose atentamente al Sr. Administrador de estas fabricas por la Empresa con insesion de este acuerdo para q. cese el entroje. En su cumplimiento y el encargo q. se nos hace; lo trasmitimos a V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. D. que a V. S. m. San. Tlaxcala y Agosto 21 de 1812. Manuel

de la casa = Como Jefe de Palomares
es = Sr. Administrador de estas
salinas por la Empresa Asiática
de Sales.